

**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DEL ESTADO**



**PROGRAMA DE TRABAJO**

**2022**

**“JORNADAS PERMANENTES DE CAPACITACIÓN A  
SERVIDORES PÚBLICOS Y ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA”**

**PROGRAMA DE TRABAJO 2022**  
**“JORNADAS PERMANENTES DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS Y**  
**ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA”**

**INDICE**

I.	Presentación	3
II.	Marco Jurídico	4
III.	Objetivo General	7
IV.	Alcance	8
V.	Criterios de Selección	8
VI.	Participantes	17
VII.	Modalidad (Presenciales y videoconferencias)	18
VIII.	Contenido Temático (Presenciales y videoconferencias)	18
IX.	Programación	21
X.	Riesgos de la Actividad	22
XI.	Recursos Humanos, Materiales y Financieros	23
XII.	Resultados	25
XIII.	Cronograma de Actividades	26
XIV.	Difusión	27

## I. Presentación

Una de las responsabilidades más significativas de la Administración Pública Municipal, consiste en establecer mecanismos de comunicación con la sociedad, para conseguir gestiones de gobierno eficaces y transparentes, donde la participación ciudadana sea un elemento determinante en la racional y equitativa aplicación de recursos públicos.

En este contexto, el Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS) lleva a cabo el Programa:

### ***“Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana”***

Dirigido a integrantes de los Consejos de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN); Consejos de Desarrollo Municipal (CDM); y Comités de Contraloría Social (CCS), mediante temáticas relacionadas con la participación ciudadana en la planeación, aplicación y vigilancia de los recursos públicos; la fiscalización superior, la transparencia y la rendición de cuentas; así como la integración, organización y funcionamiento de los mismos.

Estas jornadas tienen como finalidad proporcionar a los funcionarios municipales y ciudadanos que conforman los órganos de participación ciudadana, la información y herramientas necesarias para facilitar la colaboración en la implementación de acciones que beneficien de manera prioritaria a la población con mayores carencias, así mismo, promover el ejercicio de los derechos constitucionales de participación en la planeación democrática, de acceso a la información, de

petición y de asociación, mismos que representan las bases de la intervención social en asuntos públicos.

El presente documento describe los aspectos del Programa 2022 relacionado con su marco jurídico, el objetivo general y alcance, los criterios de selección de municipios a capacitar, los participantes, el contenido temático, los periodos estimados para su desarrollo, además de los recursos materiales, humanos y financieros requeridos para su ejecución.

## II. Marco Jurídico

Las actividades a desarrollar se fundamentan y justifican en las siguientes normas:

### **FEDERALES**

- ☑ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- ☑ Ley de Coordinación Fiscal
- ☑ Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
- ☑ Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
- ☑ Ley General de Desarrollo Social
- ☑ Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- ☑ Ley General de Responsabilidades Administrativas
- ☑ Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
- ☑ Ley General de Contabilidad Gubernamental
- ☑ Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 2022



- ☑ Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de octubre de 2016
- ☑ Guía operativa para la constitución, operación y seguimiento de la participación Social del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF) 22 de abril de 2021
- ☑ Acuerdo por el que se dan a conocer las variables y fuentes de información para apoyar a las entidades federativas en la aplicación de la fórmula de distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de enero de 2022

## **ESTATALES**

- ☑ Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- ☑ Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- ☑ Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- ☑ Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave
- ☑ Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave
- ☑ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

- ☑ Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- ☑ Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto
- ☑ Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- ☑ Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- ☑ Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- ☑ Ley Orgánica del Municipio Libre

**Asimismo, se han considerado los siguientes documentos emitidos por el ORFIS:**

- ☑ Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz
- ☑ Programa anual de actividades 2022 de la Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional
- ☑ Guías para la integración y funcionamiento de los Órganos de Participación Ciudadana 2022
- ☑ Códigos de ética y de conducta
- ☑ Manual anticorrupción
- ☑ Manual de gestión anti soborno
- ☑ Manual de Fiscalización 2022
- ☑ Reglas de carácter general para la presentación de la información municipal, a través de medios electrónicos 2022
- ☑ Plan Estratégico 2019-2026



### III. Objetivo General

Dar a conocer a servidores públicos municipales y ciudadanos integrantes de los órganos de participación ciudadana las funciones, responsabilidades e instrumentos para desarrollar tareas relacionadas con la planeación, programación, ejecución, control y vigilancia de recursos públicos, con base en las disposiciones jurídicas aplicables, así como el alcance y procesos sustantivos para desarrollar sus tareas.

#### III.I Objetivos de Aprendizaje

- Los participantes conocerán las atribuciones constitucionales del ORFIS, así como los resultados obtenidos en la función fiscalizadora, en términos de lo señalado por el artículo 67, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Los participantes identificarán los procedimientos para la integración, organización y funcionamiento de los órganos de participación ciudadana, así como los formatos para convocatorias, acta de asamblea comunitaria, cédulas de control y vigilancia, reportes e informes que utilizarán en el ejercicio de sus actividades relacionadas con la planeación, programación, ejecución, control y vigilancia de obras y acciones municipales realizadas con recursos públicos.
- Los participantes conocerán las herramientas de acceso a la información pública que el ORFIS tiene disponibles en su portal de Internet, de utilidad en la vigilancia, control y supervisión de obras y acciones municipales, así como para la presentación de quejas y denuncias sobre la aplicación de recursos públicos.

#### IV. Alcance

En el Programa 2022, se establecerá comunicación con los 212 ayuntamientos para llevar a cabo la capacitación por dos vías: a) videoconferencias y b) presenciales, se pretende alcanzar capacitar a 191 municipios

Total de municipios	Alcance
212	191

#### V. Criterios de Selección

Se tomaron en consideración los siguientes criterios:

En primer lugar, se tomarán en cuenta **110 Municipios**, para programar la capacitación de manera Presencial, de los cuales:

- ☑ **72** municipios que durante el ejercicio 2021, asistieron a capacitaciones virtuales solamente servidores públicos, pero no hubo participación de ningún ciudadano.
- ☑ **13** municipios que durante el ejercicio 2021, asistieron a capacitaciones virtuales solamente un ciudadano.
- ☑ **10** municipios que durante el ejercicio 2021, asistieron a capacitaciones solamente dos ciudadanos.
- ☑ **9** municipios que no cuentan con alguna cobertura de internet sea esta 3G, 4G o internet fijo.
- ☑ **18** municipios que cuentan con 1 a 3 localidades con algún tipo de cobertura de internet.





- ☑ 6 municipios que, no obstante se les consideró para la capacitación en el ejercicio 2021, no accedieron a la misma, por lo que no fueron capacitados;

**Nota:** Es importante destacar que en los criterios anteriores; 18 municipios, se encuentran en más de un supuesto, por lo que al registrar y cruzar los datos; el resultado es de 110 municipios propuestos.

## 72 MUNICIPIOS QUE SE CAPACITARON EN 2021, DONDE SOLAMENTE ASISTIERON SERVIDORES PÚBLICOS.

MUNICIPIO	MUNICIPIO	MUNICIPIO	MUNICIPIO
Actopan	Chinampa de Gorostiza	Mecayapan	Tantima
Acultzingo	Colipa	Medellín	Tatatila
Álamo-Temapache	Coyutla	Moloacán	Tecolutla
Alto Lucero	Hidalgotitlán	Naolinco	Tehuipango
Alvarado	Huatusco	Naranjal	Tenochtitlán
Amatitlán	Ignacio de La Llave	Naranjos - Amatlán	Teocelo
Ángel R. Cabada	Ixcatepec	Oluta	Tepatlatxco
Astacinga	Jalcomulco	Orizaba	Tequila
Atlahuilco	Jáltipan	Otatitlán	Texcatepec
Atzacan	Jesús Carranza	Paso de Ovejas	Texhuacan
Camarón de Tejeda	José Azueta	Rafael Lucio	Tlacolulan
Camerino Z. Mendoza	Juchique de Ferrer	Río Blanco	Tlaquilpa
Carrillo Puerto	Landero y Coss	San Andrés Tenejapan	Tlilapan
Catemaco	Las Vigas	San Rafael	Tonayán
Cazones de Herrera	Lerdo de Tejada	Sochiapa	Tuxpan
Chacaltianguis	Maltrata	Soledad Atzompa	Xalapa
Chalma	Mariano Escobedo	Tamiahua	Yanga
Chiconamel	Martínez de la Torre	Tampico Alto	Zacualpan

MUNICIPIOS QUE NO SE CAPACITARON
Acula
Carlos A. Carrillo
Chumatlán
Manlio Fabio Altamirano
Mecatlán
Miahuatlán
<b>6</b>

MUNICIPIOS DONDE ASISTIÓ UN CIUDADANO
Boca del Rio
Cerro Azul
Chinameca
Juan Rodríguez Clara
Las Choapas
Las Minas
Los Reyes
Omealca
Rafael Delgado
Soledad de Doblado
Tancoco
Tantoyuca
Úrsulo Galván
<b>13</b>

MUNICIPIOS DONDE ASISTIERON DOS CIUDADANOS
Acatlán
Aquila
Cuichapa
Jalacingo
Nogales
Oteapan
Ozuluama
Perote
Soconusco
Tlapacoyan
<b>10</b>

MUNICIPIOS QUE NO CUENTAN CON ALGUNA COBERTURA SEA ESTA 3G, 4G O INTERNET FIJO
Atlahuilco
Landero y Coss
Los Reyes
Magdalena
Tatatila
Tepatlaxco
Texcatepec
Tlachichilco
Zontecomatlán
<b>9</b>

MUNICIPIOS CON 1 A 3 LOCALIDADES CON ALGÚN TIPO DE COBERTURA
Acatlán
Benito Juárez
Camarón de Tejeda
Camerino Z. Mendoza
Chumatlán
Coetzala
llamatlán
Jalcomulco
Las Minas
Miahuatlán
San Andrés Tenejapan
Santiago Sochiapan
Sochiapa
Tenampa
Tlacolulan
Tonayán
Uxpanapa
Zacualpan
<b>18</b>



### Municipios a capacitar de manera presencial ejercicio 2022

	ZONA NORTE	ZONA SUR	ZONA CENTRO	ZONA ZONGOLICA
1.	Álamo Temapache	Alvarado	Actopan	Acultzingo
2.	Cazones de Herrera	Amatitlán	Alto lucero	Astacinga
3.	Chalma	Ángel R. Cabada	Colipa	Atlahuilco
4.	Chiconamel	Camarón de Tejeda	Jalcomulco	Atzacan
5.	Chinampa de Gorostiza	Catemaco	Landero y Coss	Camerino Z. Mendoza
6.	Coyutla	Chacaltianguis	Las Vigas	Carrillo Puerto
7.	Ixcatepec	Hidalgotitlán	Naolinco	Huatusco
8.	Martínez de la Torre	Ignacio de la Llave	Paso de Ovejas	Maltrata
9.	Naranjos Amatlán	Jáltipan	Rafael lucio	Mariano Escobedo
10.	San Rafael	Jesús Carranza	Tatatila	Naranjal
11.	Tamiahua	José Azueta	Teocelo	Orizaba
12.	Tampico Alto	Lerdo de Tejada	Tlacolulan	Río Blanco
13.	Tantima	Moloacán	Tonayán	San Andrés Tenejapan
14.	Tecolutla	Mecayapan	Xalapa	Sochiapa
15.	Tenochtitlán	Oluta	Juchique de Ferrer	Soledad Atzompa
16.	Texcatepec	Medellín	Las Minas	Tehuipango
17.	Tuxpan	Otatitlán	Úrsulo Galván	Tepatlxco
18.	Zacualpan	Boca del Río	Acatlán	Tequila
19.	Cerro azul	Chinameca	Jalacingo	Texhuacan
20.	Tancoco	Juan Rodríguez Clara	Perote	Tlaquilpa
21.	Tantoyuca	Las chopas	Miahuatlán	Tlilapan
22.	Ozuluama	Soledad de Doblado	Tenampa	Yanga
23.	Tlapacoyan	Oteapan		Los Reyes
24.	Tlachichilco	Soconusco		Omealca
25.	Zontecomatlán	Santiago Sochiapa		Rafael Delgado
26.	Benito Juárez	Uxpanapa		Aquila
27.	Chumatlán	Carlos A. Carrillo		Cuichapa
28.	Ilamatlán	Acula		Nogales
29.	Mecatlán	Manlio Fabio Altamirano		Magdalena
30.				Coetzala

#### Total, de Municipios: 110

■	Solamente asistieron servidores públicos
■	Solamente un ciudadano asistió
■	Solamente dos ciudadanos asistieron

■	Sin conectividad
■	Con 1 a 3 localidades con algún tipo de cobertura
■	No se capacitaron en 2021

### Calendario de Capacitaciones presenciales por zonas

Zona Norte 6 semanas (semana por cuadro)

MUNICIPIO	FECHA	CAPACITADORES
Tampico Alto		
Cerro Azul		
Ozuluama		
Naranjos Amatlán		

MUNICIPIO	FECHA	CAPACITADORES
Chinampa de Gorostiza		
Tantima		
Tancoco		
Tamiahua		
Tuxpan		

MUNICIPIO	FECHA	CAPACITADORES
Tantoyuca		
Chiconamel		
Chalma		
Ixcatepec		
Benito Juárez		

MUNICIPIO	FECHA	CAPACITADORES
Álamo Temapache		
Cazones de Herrera		
Chumatlán		
Coyutla		
Mecatlán		

MUNICIPIO	FECHA	CAPACITADORES
Ilamatlán		
Tlachichilco		
Zontecomatlán		
Zacualpan		
Texcatepec		

MUNICIPIO	FECHA	CAPACITADORES
Martínez de La Torre		
San Rafael		
Tlapacoyan		
Tecolutla		
Tenochtitlán		



## Calendario de Capacitaciones presenciales por zonas

ZONA SUR

6 SEMANAS

(semana por cuadro)

MUNICIPIO	FECHA	CAPACITADORES
Alvarado		
Amatitlán		
Chacaltianguis		
Otatitlán		
Carlos A. Carrillo		

MUNICIPIO	FECHA	CAPACITADORES
Lerdo de Tejada		
Ángel R. Cabada		
Catemaco		
Oteapan		
Chinameca		

MUNICIPIO	FECHA	CAPACITADORES
Moloacán		
Las Choapas		
Acula		
Manlio Fabio A.		

MUNICIPIO	FECHA	CAPACITADORES
Juan Rodríguez Clara		
José Azueta		
Oluta		
Santiago Sochiapa		
Jesús Carranza		

MUNICIPIO	FECHA	CAPACITADORES
Jáltipan		
Mecayapan		
Hidalgotitlán		
Uxpanapa		
Soconusco		

MUNICIPIO	FECHA	CAPACITADORES
Ignacio de la Llave		
Boca del Río		
Medellín		
Soledad de Doblado		
Camarón de Tejada		

### Calendario de Capacitaciones presenciales por zonas

**ZONA CENTRO      5 SEMANAS      (semana por cuadro)**

MUNICIPIO	FECHA	CAPACITADORES
Actopan		
Alto Lucero		
Jalcomulco		
Las Vigas		
Naolinco		

MUNICIPIO	FECHA	CAPACITADORES
Úrsulo Galván		
Paso de Ovejas		
Perote		
Jalacingo		
Acatlán		

MUNICIPIO	FECHA	CAPACITADORES
Rafael Lucio		
Tatatila		
Teocelo		
Tonayán		
Tlacolulan		

MUNICIPIO	FECHA	CAPACITADORES
Miahuatlán		
Tenampa		
Las Minas		
Landero Y Coss		
Xalapa		

MUNICIPIO	FECHA	CAPACITADORES
Juchique de Ferrer		
Colipa		

MUNICIPIO	FECHA	CAPACITADORES



## Calendario de Capacitaciones presenciales por zonas

**ZONA**  
**ZONGOLICA**      6 SEMANAS      (semana por cuadro)

MUNICIPIO	FECHA	CAPACITADORES
Acultzingo		
Los Reyes		
Naranjal		
Mariano Escobedo		
Rio Blanco		

MUNICIPIO	FECHA	CAPACITADORES
Nogales		
Tehuipango		
Atzacán		
Tlilapan		
Atlahuilco		

MUNICIPIO	FECHA	CAPACITADORES
Coetzala		
Magdalena		
Aguila		
Maltrata		
Astacinga		

MUNICIPIO	FECHA	CAPACITADORES
Camerino Z. Mendoza		
Rio Blanco		
Soledad Atzompa		
Tequila		
Yanga		



MUNICIPIO	FECHA	CAPACITADORES
Omealca		
Tehuacán		
Tlaquilpa		
Orizaba		
San Andrés Tenejapan		


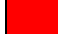
MUNICIPIO	FECHA	CAPACITADORES
Cuichapa		
Rafael Delgado		
Carrillo Puerto		
Tepatlixco		
Huatusco		

En total se contemplan 23 semanas.

En segundo lugar, se tomarán en cuenta **102 Municipios**, para programar la capacitación de manera virtual:

Nº	MUNICIPIO	MUNICIPIO	MUNICIPIO	MUNICIPIO
1.	Acajete	Cosautlán de Carvajal	La Perla	Texistepec
2.	Acayucan	Coscomatepec	Minatitlán	Tezonapa
3.	Agua Dulce	Cosoleacaque	Misantla	Tierra Blanca
4.	Alpatlahuac	Cotaxtla	Mixtla de Altamirano	Tihuatlán
5.	Altotonga	Coxquihui	Nanchital de L. C. del Río	Tlacojalpan
6.	Amatlán de los Reyes	Cuicláhuac	Nautla	Tlacotalpan
7.	Apazapan	El Higo	Pajapan	Tlacotepec de Mejía
8.	Atoyac	Emiliano Zapata	Panuco	Tlalixcoyan
9.	Atzacan	Espinal	Papantla	Tlanelhuayocan
10.	Ayahualulco	Filomeno Mata	Paso del Macho	Tlaltetela
11.	Banderilla	Fortín	Platón Sánchez	Tomatlán
12.	Calchahuaco	Gutiérrez Zamora	Playa Vicente	Totutla
13.	Castillo de Teayo	Huayacocotla	Poza Rica de Hidalgo	Tres Valles
14.	Chiconquiaco	Hueyapan de Ocampo	Pueblo Viejo	Tuxtilla
15.	Chicontepec	Huiloapan de Cuauhtémoc	Puente Nacional	Vega de Alatorre
16.	Chocamán	Isla	Saltabarranca	Veracruz
17.	Chontla	Ixhuacán de los Reyes	San Andrés Tuxtla	Villa Aldama
18.	Citlaltépetl	Ixhuatlán de Madero	San Juan Evangelista	Xico
19.	Coacoatzintla	Ixhuatlán del Café	Santiago Tuxtla	Xoxocotla
20.	Coahuilán	Ixhuatlán del Sureste	Sayula de Alemán	Yecuatla
21.	Coatepec	Ixhuatlancillo	Soteapan	Zaragoza
22.	Coatzacoalcos	Ixmatlahuacn	Tamalín	Zentla
23.	Coatzintla	Ixtaczoquitlán	Tatahuicapan de J.	Zongolica
24.	Comapa	Jamapa	Tempoal	Zozocolco de Hgo.
25.	Córdoba	Jilotepec	Tepetlán	
26.	Cosamaloapan	La Antigua	Tepetzintla	













	Municipios en los que se capacitaron 3 ciudadanos
	Municipios en los que se capacitaron 4 ciudadanos

	Municipios en los que se capacitaron 5 ciudadanos
	Municipios en los que se capacitaron 6 ciudadanos



## VI. Participantes

Con el propósito de que las temáticas del curso impacten favorablemente en las responsabilidades de las autoridades municipales, así como en las actividades de los integrantes de los OPC, se requiere la presencia de:

 Presidentes Municipales	 Síndicos
 Regidores	 Secretarios del Ayuntamiento
 Tesoreros Municipales	 Titulares de los Órganos Internos de Control
 Directores de Obras Públicas	 Encargados/Responsables del Ramo 33
 Agentes y Subagentes Municipales	 Titulares de las Unidades de Transparencia Municipal
 Servidores públicos titulares de las Áreas Municipales de Participación Ciudadana o Enlaces de Participación Ciudadana	 Ciudadanos integrantes de los OPC, COPLADEMUN, CDM y CCS, así como sociedad en general

## **VII. Modalidad (Presenciales y videoconferencias)**

En nuestra institución fiscalizadora se mantiene presente la cultura de la prevención en la correcta aplicación de los recursos públicos; en ese sentido, a los servidores públicos y ciudadanos se les proporciona información que les permita realizar sus actividades apegados a las disposiciones jurídicas.

Se realizarán capacitaciones de manera virtual, mediante una liga de acceso a la plataforma Zoom, para poder participar y con ello consolidar la participación ciudadana, para fortalecer la rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información pública.

De manera presencial se consideran realizar las capacitaciones a los municipios que por algún inconveniente no han podido estar presentes de manera virtual de acuerdo con los parámetros antes mencionados.

Para ello se concertará con las autoridades municipales las fechas y horarios en los que se llevarán a cabo las transmisiones de las videoconferencias y de las capacitaciones presenciales programadas.

## **VIII. Contenido Temático (Presenciales y videoconferencias)**

En ambas modalidades se impartirá por dos instructores y se dirigirá a servidores públicos, integrantes de los OPC y sociedad en general.

El tiempo estimado para el primer instructor es de 30 minutos, de acuerdo con lo siguiente:



## Generalidades

### 1 Instructor

Contenido Temático	DURACIÓN 30 minutos
▶ ORFIS. Marco normativo, atribuciones y fiscalización superior	10 minutos
▶ Importancia de la participación ciudadana	5 minutos
▶ Aportaciones federales Ramo 33 <ul style="list-style-type: none"><li>■ FISM-DF</li><li>■ FORTAMUN-DF</li></ul>	3 minutos
▶ Órganos de participación ciudadana (OPC) <ul style="list-style-type: none"><li>■ Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)</li><li>■ Consejo de Desarrollo Municipal (CDM)</li><li>■ Comités de Contraloría Social (CCS)</li></ul>	12 minutos

El segundo instructor también contará con 30 minutos, bajo el esquema que se aprecia en la tabla siguiente:

**Herramientas Dispuestas por el ORFIS**

**2 Instructor**

Contenido Temático	DURACIÓN 30 minutos
▶ Catálogo fotográfico para la vigilancia de la obra pública municipal	6 minutos
▶ Observadores sociales	2 minutos
▶ Guías de apoyo con anexos, editadas por el ORFIS	5 minutos
▶ Herramientas tecnológicas disponibles para la sociedad	2 minutos
▶ Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz (COMVER)	13 minutos
▶ Denuncia ciudadana	2 minutos

**Evaluación y Dudas**

Contenido Temático	DURACIÓN 10 minutos
▶ Aplicación de evaluación a participantes en la jornada de capacitación virtual	5 minutos
▶ Atención a dudas o sugerencias emitidas por los asistentes	5 minutos
<b>Tiempo Estimado de la Capacitación</b>	<b>70 minutos</b>

## IX. Programación

Las actividades de capacitación iniciarán posterior a la entrega del Programa General de Inversión (PGI) por parte de los municipios al ORFIS; durante el periodo comprendido del mes de abril al mes de diciembre de 2022 se realizarán las transmisiones de manera semanal dependiendo del número de municipios concertados y considerando la disponibilidad de la plataforma tecnológica provista por la Dirección General de Tecnologías de la Información del ORFIS.

Las capacitaciones presenciales se realizarán de acuerdo con el programa autorizado y podrá adecuarse siempre y cuando las autoridades municipales soliciten ser contempladas para otras fechas por razones de su municipio.



## X. Riesgos de la Actividad

Las situaciones identificadas como riesgos que pueden influir en las etapas de planeación y ejecución de las actividades de capacitación son:

- ➔ Incumplimiento de los ayuntamientos en el reporte de actas constitutivas de los comités de contraloría social en el Sistema de Información Municipal de Veracruz (SIMVER).
- ➔ Videoconferencias que se programen por parte de otras áreas del ORFIS.
- ➔ Cancelación de eventos por parte de los ayuntamientos, que impliquen reprogramación.
- ➔ Cancelación de eventos por inasistencia de los integrantes de los OPC.
- ➔ Cancelación de eventos por siniestros, contingencias naturales y/o conflictos sociales.
- ➔ Convocatoria deficiente por parte del ayuntamiento a servidores públicos y ciudadanos integrantes de los OPC.
- ➔ Falta de internet o deficiencia en el servicio.
- ➔ Falta de equipos de cómputo o dispositivos inteligentes.
- ➔ Falta de conocimiento en el uso de las herramientas tecnológicas.
- ➔ Por algún tipo de incidente o accidente en los traslados en los vehículos oficiales.

## **XI. Recursos Humanos, Materiales y Financieros**

Los recursos humanos, materiales y financieros que se requieren para las capacitaciones son los siguientes:

### **XI.1 Humanos**

La Dirección de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Gestión Pública para el desarrollo del programa de capacitación, cuenta con un equipo de cuatro instructores certificados con el estándar de competencia EC0217 “Impartición de Cursos de Formación del Capital Humano de Manera Presencial Grupal” por parte del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

Para la realización de los eventos de capacitación, se rotará a los instructores en equipos, conformados con dos colaboradores.

En cuanto a las capacitaciones a realizar por medio de videoconferencias, se contará con un analista en un equipo de cómputo para control de la transmisión de la videoconferencia.

## XI.II Materiales

- Servicio de internet
- Equipo de computo
- Monitor
- Cámara fotográfica
- Equipo de sonido
- Mobiliario de oficina
- Folders con logotipo del ORFIS
- Trípticos

- Presentación en Power Point
- Pendones
- Mampara
- Cámara web
- Plataforma electrónica
- Vehículo oficial
- Sala para transmitir

## XI.III Financieros

Para realizar las capacitaciones de manera virtual, el recurso financiero lo determinará el área administrativa responsable del ORFIS, en virtud de que se utiliza el servicio de internet, así como la licencia de la aplicación del software de la institución.

Para las capacitaciones presenciales la Dirección de Administración se encargará de recibir y atender las solicitudes de viáticos y gastos de viaje de acuerdo al manual y que cada capacitador realizará conforme al programa que se tenga aprobado por semana.



## XII. Resultados

Las actividades desarrolladas se informarán a las distintas instancias involucradas en el seguimiento y evaluación del programa de capacitación, a través de los siguientes documentos:

1. Reporte diario estadístico de la capacitación, entregado por la Dirección General de Tecnologías de la Información.
2. Reporte semanal estadístico de asistencia a la capacitación (FCS-10).
3. Reporte mensual desglosado de asistencia a la capacitación (FCS-11).
4. Reporte mensual de calificaciones obtenidas en el cuestionario de evaluación virtual (FCS-12).
5. Informe final del resultado de las Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana, a través del esquema de videoconferencias "capacítate en casa".
6. Informe de la evaluación del impacto de la capacitación.

**XIII. Cronograma de Actividades**

Una vez determinadas las actividades de planeación del programa Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana, se presenta la calendarización anual de su ejecución:

ACTIVIDADES	MES/SEMANA DEL PRIMER SEMESTRE DE 2022																										
	ENERO				FEBRERO				MARZO					ABRIL				MAYO				JUNIO					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
Actualizar contenidos y material didáctico	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■														
Concertación a capacitaciones														■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Ejecutar capacitación																		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Reporte de actividades																		■	■	■	■						
Integrar expedientes										■	■	■	■					■	■	■	■					■	■
Integrar resultados de las evaluaciones																		■	■	■	■						
Elaborar informe																											
Evaluar impacto de la capacitación																											

ACTIVIDADES	MES/SEMANA DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2022																										
	JULIO				AGOSTO					SEPTIEMBRE					OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				
	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	
Concertación a capacitaciones	■	■			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■						
Ejecutar capacitación	■	■			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Reporte de actividades	■				■				■				■				■				■						
Integrar expedientes					■					■			■				■										
Integrar resultados de las evaluaciones	■				■					■			■				■	■	■	■							
Elaborar informe																					■	■	■	■			
Evaluar impacto de la capacitación																						■	■	■	■		

#### **XIV. Difusión**

Con la finalidad de que se conozcan las actividades de cada evento, estas se difundirán a través de los siguientes medios:

- Página electrónica del ORFIS para publicar calendarios, programación por municipios y galería fotográfica
- Redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram)
- Reportes de actividades a la Unidad de Comunicación e Imagen del ORFIS para medios de comunicación impresos y electrónicos

**Xalapa de Enríquez, Ver., a 31 de marzo de 2022**

<b>Elaboró</b>	<b>Revisó</b>	<b>Autorizó</b>
<p><b>Mtro. César René de la Cruz Sánchez</b></p> <p><b>Director de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Gestión Pública</b></p>	<p><b>Lic. María Félix Osorio Domínguez</b></p> <p><b>Auditora Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional</b></p>	<p><b>Mtra. Delia González Cobos</b></p> <p><b>Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz</b></p>